

## PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE RESPUESTA RÁPIDA *“Rapid Response Research”*

### CONVOCATORIA ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN TORNO AL COVID-19

Dirigido a Docentes de la UPNW Inscritos en RENACYT

## BASES – Resumen

### I. PRESENTACIÓN

El Vicerrectorado de Investigación (VRI), con la participación de la Dirección de Desarrollo de la Investigación (DDI), la Dirección del Centro de Investigación (DCI), y la Dirección del Fondo Editorial (DFE) convoca al FONDO CONCURSABLE ESPECIAL (FCE) DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN TORNO AL COVID-19 DIRIGIDO A DOCENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RENACYT 2020, dentro del nuevo programa de Investigación de Respuesta Rápida *“Rapid Response Research”* (RRR) al cual pueden acceder los docentes de la Universidad Norbert Wiener.

### II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA “RAPID RESPONSE RESEARCH”

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la Universidad Norbert Wiener está interesado en incentivar las actividades de investigación, desarrollo e innovación que impacten positivamente sobre la actual emergencia de COVID-19 en Perú. Estas actividades incluyen el desarrollo de soluciones de innovación basadas sobre las nuevas alternativas y enfoques metodológicos combinadas o alternativas para abordar las necesidades nacionales. Se requieren aplicaciones para proponer la adaptación o revisión de políticas, programas, procesos y/o prácticas.

El Programa de Investigación de Respuesta Rápida tiene la intención de acelerar el proceso de generación de evidencias para apoyar a los equipos de investigación universitarios, profesionales y trabajadores de la comunidad para lograr objetivos comunes que puedan resolver problemas de la comunidad que permitan responder a emergencias urgentes y emergentes, situaciones y/o eventos de crisis.

El formulario de solicitud para este tipo de convocatoria especial es breve y sucinta. Dado el propósito de la convocatoria, se pretende enfatizar:

- i. La naturaleza del problema a abordar, por qué es importante en este momento y cómo contribuirá esta investigación al cambio social positivo.
- ii. La factibilidad potencial de implementar el proyecto y anticipar el impacto de las posibles soluciones
- iii. La idoneidad del equipo; incluyendo su experiencia y experticia, y su capacidad para utilizar de forma responsable los recursos asignados para desarrollar el proyecto propuesto en el plazo especificado.
- iv. El rigor de la metodología científica para estudiar el problema y los fundamentos para la aplicación de procedimientos o técnicas (validez y confiabilidad)
- v. La Idoneidad de los hitos, entregables y plazos.

Dado el enfoque de esta convocatoria, la convergencia de conocimientos, prácticas y métodos de diferentes disciplinas es una prioridad clave. En ese sentido, se hace un llamado a los equipos interdisciplinarios a elaborar sus propuestas para responder rápidamente a la situación actual.

### III. REGLAMENTO DEL CONCURSO

Quienes postulen deberán completar el formato FCE-RRR-COVID-2020.03.V1, para la presentación del proyecto de investigación para RRR. El Fondo Concursable de Investigación Especial para Docentes de la Universidad Norbert Wiener está abierto a todos los docentes de la institución, inscritos en el CTI-Vitae y registrados en el RENACYT como INVESTIGADOR CONCYTEC.

**PRESUPUESTO:** El monto total del presupuesto indicado en el proyecto no debe superar los S/5,000.00 y no deberá contemplar honorarios para los investigadores.

**TEMAS:** Los proyectos deben contribuir a mejorar la respuesta de la salud pública y a desarrollar nuevas herramientas preventivas, diagnósticas y terapéuticas. Asimismo, se financiará proyectos sobre vigilancia epidemiológica de COVID-19, análisis de incidencia de la mortalidad, morbilidad y letalidad; estudio de factores ambientales y sociales de la propagación, factores de riesgo y dinámica poblacional de la infección, Proyectos relacionados al impacto socioeconómico de la enfermedad: uso de recursos de atención primaria, recursos hospitalarios generales y recursos de cuidados críticos.

**FORMATO:** El formato debidamente completado debe ser presentado por el investigador principal, en versión electrónica, formato de Word, al correo del Centro de Investigación ([fondo.concursable@uwiener.edu.pe](mailto:fondo.concursable@uwiener.edu.pe)).

**JURADO:** El jurado que evaluará los proyectos estará conformado por el Vicerrector de Investigación, la Directora de Desarrollo de la Investigación y la Directora del Centro de Investigación. Se podrán consultar tres expertos externos en metodología cualitativa, metodología cuantitativa y bioestadística. El jurado eventualmente llamará a los postulantes para que sustenten aspectos de la posible ejecución del proyecto.

**PLAZO DE ENTREGA:** No existe plazo de entrega de proyectos. Se recibirán proyectos a partir del jueves 10 de abril.

**NOTIFICACION:** Los resultados serán comunicados por correo electrónico a los interesados.

**Si se aprueba:** Los docentes ganadores deberán inmediatamente enviar el segmento de presupuesto del proyecto, las cotizaciones reales de los diversos ítems, en especial el instrumento,

materiales, reactivos y servicios de terceros. Estas deberán coincidir con lo presupuestado. Los proyectos aprobados empezarán a ejecutarse de inmediato, estos tendrán, de parte de la Universidad, un seguimiento y monitoreo continuo, tanto de los avances de resultados como de los gastos efectuados.

**Si no se aprueba:** Los docentes no ganadores podrían considerar enviar el proyecto a otro Fondo Concursable de Investigación.

**DIVULGACIÓN:** Los aspectos eventualmente no contemplados en el reglamento para el programa de "Investigación de respuesta rápida" serán resueltos por el jurado Ad hoc.

**\*\*\*\*\* NOTA IMPORANTE:** Los informes finales de los trabajos deberán presentarse por parte de los autores, en formato paper, bien a la Revista de Investigación de la Universidad Wiener, o a otras revistas científicas indexadas, en el ámbito nacional o internacional, y con la consignación de los autores con afiliación institucional: “*Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú*”

#### IV. Proceso de Aplicación

Para aplicar deberá completar todas las secciones de la solicitud bajo el formato FCE-RRR-COVID-2020.03.V1, asegurándose de cumplir estrictamente el límite de palabras (inserte el recuento de las palabras en el marcador de texto).

- No cambie la fuente y el tamaño utilizados en la plantilla. (es decir, Calibri o Times New Roman, 11)
- Puede incluir diagramas / gráficos / tablas como parte del Anexo 1. Este anexo no puede exceder las 3 páginas.
- No se acepta documentación adicional (por ejemplo, Cartas de recomendación o CV).

Este programa permanecerá abierto hasta el 30 de abril del 2020, sujeto al monitoreo del estado de la crisis COVID-19 en Perú y la disponibilidad de fondos.

Mientras la convocatoria permanezca abierta, el VRI aceptará solicitudes en cualquier momento. Las solicitudes serán revisadas una vez recibidas y adjudicadas lo más rápido posible.

**Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a: [fondo.concursable@uwiener.edu.pe](mailto:fondo.concursable@uwiener.edu.pe)**

**Para fines de revisión y coordinación, su solicitud podrá compartirse con expertos internacionales, personal universitario y otros interesados / expertos nacionales clave, según corresponda.**